

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el “Emisor” o “MSFI”), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que por causas ajenas a su control, derivadas de la complejidad de los procesos requeridos para dar cumplimiento, y a pesar de los esfuerzos realizados a tal fin, “MSFI” se encuentra imposibilitado a cumplir con el plazo de entrega a la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá (“SMV”) del Formulario de Información de Actualización Anual IN-A y los Informes de los Estados Financieros Anuales dentro de los noventa (90) días calendario, posteriores al cierre del semestre, con base al Acuerdo 8-2018 del 19 de diciembre de 2018 y dado el proceso de reorganización corporativa del grupo de “MSFI” y la incorporación de los Estados Financieros de Capital Bank, Inc. y sus filiales y de Capital Assets Consulting, Inc., al consolidado de “MSFI”. En ese sentido, de acuerdo a las previsiones del Artículo 5 del Acuerdo 8-2005 la entrega de los Estados Financieros de “MSFI”, del Formulario IN-A (Informe de Actualización Anual) del año 2022, se estima que se concrete el lunes 17 de abril de 2023, en virtud, de que aún se ejecutan actividades para culminar la preparación y emisión de los mismos.

Panamá, 31 de marzo de 2023

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Rafael Stern Schechner
Secretario